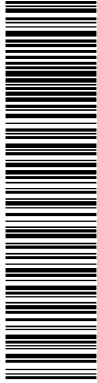
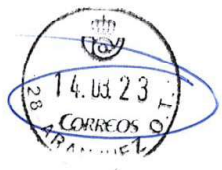


| | |
|---|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Edicto: PENDIENTE Anuncio. Notario Luis Miguez Sedano Nazario. Escritura de formación de inventario previo aceptación herencia por fallecimiento de D.ª Angela Diaz Pulpon y D. Ciriaco Navar</p> | <p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 5112, Fecha de entrada: 15/03/2023 14:33 :00</p> |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: TJSJ-EQGRE-WND9P Fecha de emisión: 16 de Marzo de 2023 a las 9:09:05 Página 1 de 1</p> | <p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>NO REQUIERE FIRMAS</p> |



de CORREO ADO,.

A/A SECRETARÍA (EDICTO)



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 17/03/2023 al 31/03/2023.

E D I C T O:

L. MIGUEL SEDANO MAZARIO, Notario de Aranjuez y del Ilustre Colegio de Madrid,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, se han iniciado con fecha veintidós de Febrero de dos mil veintitrés, ESCRITURA DE FORMACION DE INVENTARIO PREVIO AL EJERCICIO DE DERECHO DE DELIBERAR Y ACEPTAR LA HERENCIA A BENEFICIO DE INVENTARIO por fallecimiento de DOÑA ANGELA DIAZ PULPON Y DE DON CIRIACO NAVARRO CAZORLA.

Lo que notifico, por medio del presente edicto a los acreedores que pudieran ostentar algún derecho, para que, puedan comparecer en esta Notaría, al objeto de salvaguardar sus derechos.

Aranjuez, a diez de Marzo de dos mil veintitrés

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1105032 TJSJ-EQGRE-WND9P EB6F4C7E24F0C931741A31818C9A733828D571) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/